

El premio al compromiso urbano colectivo del Club de Debates Urbanos de 2019 destaca la labor del *Grupo Promotor del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid (Grupo Promotor del Corredor del Suroeste)*.

El Grupo se creó en 2014 por la suma los siguientes colectivos y asociaciones:

- ARBA (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono) Madrid
- Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto
- A pie
- Caballo Verde (asociación Cultural de Boadilla del Monte)
- Ecologistas en Acción de Madrid, Suroeste de Madrid y Villaviciosa
- Entorno Meaques Retamares
- GRAMA (Grupo de Acción para el Medio Ambiente)
- Madrid, Ciudadanía y Patrimonio
- Salvemos Campamento
- Salvemos la Casa de Campo
- Pedalibre

El objetivo de la Plataforma es la conservación de 2500 hectáreas sin urbanizar que permitirán conectar la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama. La zona se extiende por los municipios de Madrid, Alcorcón y Villaviciosa de Odón, donde radica la mayor parte de su superficie, y en menor medida por Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte.

El área tiene una importancia excepcional por diversos motivos:

- Por los Habitats de gran riqueza y biodiversidad. El terreno está ocupado esencialmente por pastizales y retamares, idóneos para el desarrollo de una fauna diversa. También hay que destacar la presencia de algunos encinares, vegetación de ribera junto a los arroyos y un importante humedal en Pozuelo.
- Incorpora una nutrida red de arroyos de las cuencas del Manzanares y del Guadarrama, algunos de ellos de especial valor.
- Se incluyen en su interior numerosas vías pecuarias y caminos que permitirían una comunicación alternativa (peatonal y ciclista) entre los municipios. Y se podrían destacar importantes fragmentos de la Cañada Real de Madrid y de la Segoviana.
- También aquí se localizan sitios de importancia patrimonial, como yacimientos arqueológicos o la famosa Venta de la Rubia, ligada a la realeza y a la hípica.

Cuatro son los principales valores que distinguen al *Grupo Promotor*.

En primer lugar, la fórmula organizativa es inspiradora para asociaciones y grupos excesivamente concretos y locales. Se trata de una forma de compromiso ciudadano muy valiosa, que ha sabido aunar preocupaciones parciales y el activismo de grupos más reducidos, en un colectivo supramunicipal, de mayor peso en cuanto a su capacidad de acción, y envergadura en cuanto a sus objetivos.

En segundo lugar, hay que hacer hincapié en su finalidad: crear un gran parque metropolitano o un gran espacio protegido en el Suroeste, es básico para romper la brecha territorial que ha privilegiado el Norte y Noroeste de Madrid. Enlaza, además, con un viejo sueño ciudadano y urbanista, el proyecto de replicar la Casa de Campo en todos los puntos cardinales de Madrid. En el Noreste, con Valdebebas, se ha conseguido, a pesar de su drástica reducción en superficie y su marcada desnaturalización; en el Sureste ha quedado hipotecado a expensas del futuro de la Operación de Valdecarros. Esperemos mayor suerte en este caso que defiende el *Grupo Promotor*.

La argumentación central del *Grupo* es el tercer aspecto de mayor mérito, pues se fundamenta en la construcción de un corredor ecológico, en sintonía con las estrategias medioambientales europeas más novedosas. Estos corredores resultan esenciales para garantizar el intercambio entre especies, la diversidad y la recolonización de la Naturaleza. En esta ocasión, serviría de nexo entre espacios protegidos de enorme calidad ambiental como son la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.

En cuarto y último lugar, hay que subrayar que los resultados alcanzados son extraordinarios: paralyzando iniciativas especulativas sobre la zona, consiguiendo el reconocimiento de Vías Pecuarias ocupadas, reforestando, creando sendas peatonales o para ciclistas y, sobre todo, difundiendo el valor y la calidad de su propuesta.

De entre los logros del *Grupo* se podría destacar, por su carácter ejemplar, la anulación definitiva de la recalificación del “Distrito Norte” en el término de Alcorcón. Hace ya cinco años que vencieron en el Tribunal Supremo, consiguiendo eliminar definitivamente las pretensiones especulativas que han planeado sobre la zona: en forma de miles de viviendas con sus correspondientes centros comerciales y de ocio, la ciudad deportiva del Atlético de Madrid o los proyectos de Eurovegas, en 2013 y Asiavegas en 2014.

Por todo ello, gracias, y enhorabuena al *Grupo Promotor*.